

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 297 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Cristina Olmos López contra la empresa Distribuciones Avícolas la Torre S.L., Distribución Frigorífica de Aves y Conejos, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO

Magistrada Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 18 de octubre de 2011

Parte dispositiva

Dispongo: Se tiene por ampliada la ejecución por importe 27.061,06 euros de principal mas otros 67.765,26 euros contra Distribución Frigorífica de Aves y Conejos.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra esta orden no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Distribuciones Avícolas la Torre S.L. y Distribución Frigorífica de Aves y Conejos, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 10201